

Western Gate Private Investments Limited

Western Gate reclama de nuevo un consejero que salvaguarde la independencia del Consejo de Administración y los intereses de los accionistas minoritarios de DIA

Western Gate Private Investments Limited («Western Gate»), titular del 2,18% del capital social de DIA, desea pronunciarse sobre la evolución de las acciones de la compañía, motivada por la falta de transparencia y una gobernanza deficitaria por parte del Consejo de Administración.

Western Gate viene instando a este Consejo para que defienda los intereses de los accionistas minoritarios, fomente la independencia y amplíe su matriz de competencias desde septiembre de 2019 (véase publicación con fecha 3/09/2019), cuando el Consejo presentó la propuesta, posteriormente aprobada en Junta General de Accionistas, de reducir el número de consejeros de diez (10) a ocho (8). Como reconoció Western Gate en su momento, Letterone, en calidad de accionista mayoritario, tiene derecho a nombrar algunos consejeros dominicales, lo que no otorga a esta Compañía el derecho a ignorar y menospreciar a los accionistas minoritarios, en particular a los que han apoyado a DIA acudiendo a dos ampliaciones de capital.

Cabe destacar que la evolución operativa de la Compañía ha mejorado de forma constante desde 2021. Sin embargo, desde la última ampliación de capital realizada en el verano de 2021, momento en el que se restableció la estabilidad financiera de la compañía, el precio de las acciones ha caído un 35%, lo que pone de manifiesto la gobernanza deficitaria de la Compañía y su incapacidad para aumentar su valor de mercado.

Esta falta de transparencia y de voluntad de reforzar el marco de buen gobierno se reflejó recientemente en una serie de acontecimientos que se describen a continuación.

A principios de septiembre de 2023, Western Gate se reunió con el presidente del Consejo de DIA y con un representante de Letterone para tratar la posibilidad de cubrir el puesto vacante en el Consejo con un consejero independiente que representara los intereses de los accionistas minoritarios y aportara cierto equilibrio al Consejo.

Posteriormente, el 3 de octubre de 2023 Western Gate recibió una carta oficial de DIA en la que se comunicaba que considerarían el posible nombramiento como Consejero a D. Luis Amaral, a quien se incluiría en un proceso de selección que tendría en cuenta la matriz de competencias y los perfiles de los candidatos. En la carta se indicaba que la Comisión de Nombramientos se pondría en contacto con Western Gate para informar sobre el proceso.

El 19 de enero de 2024, DIA publicó que Letterone había nombrado un nuevo consejero dominical (no independiente). En ese momento, Western Gate no había recibido actualización alguna. Posteriormente, el 23 de enero se celebró una teleconferencia con los máximos representantes del Consejo de DIA, en la que se informó de que DIA seguía analizando las candidaturas y que la intención era mantener una reunión presencial con el Sr. Amaral en marzo.

La reunión tuvo lugar el pasado 13 de marzo, pero el Consejo y la Comisión de Nombramientos finalmente concluyeron que DIA tenía un consejo equilibrado y, por lo tanto, no considerarían la inclusión del Sr. Amaral.

La decisión desconcertó a Western Gate por dos motivos:

1. El Sr. Amaral, tras haber impulsado dos de las cinco mayores empresas de distribución minorista de Polonia, mejoraría significativamente la matriz de competencias del Consejo en las siguientes categorías: visión, estrategia, comercio minorista, productos de consumo de alta rotación, espíritu empresarial y crecimiento. D. Luis Amaral ha ganado premios como «Personalidad del sector minorista de los últimos 30 años» por la European Conferences United; Líder empresarial del año de Forbes o Directivo del año de Forbes en productos de consumo y comercio minorista. Resulta difícil imaginar en qué medida el señor Amaral no contribuiría a un consejo más equilibrado y cualificado.
2. Nunca se explicó por qué el Consejo propuso a alguien para cubrir la vacante antes incluso de haber entrevistado o solicitado cualquier información a D. Luis Amaral, sabiendo de su interés en aportar su experiencia al Consejo de DIA.

Este resultado evidencia de forma elocuente que el Consejo de Administración de DIA no tiene ninguna intención de reforzar la transparencia ni de tomar en consideración los intereses de los accionistas minoritarios; ni tampoco, por último, de mejorar las competencias y la experiencia en el Consejo.

Las mejores prácticas de gobierno corporativo nos indican que el Consejo de Administración debe esforzarse por contar con la mejor combinación posible de miembros que asesoren y aumenten el valor para todas las partes interesadas y D. Luis Amaral, sin duda, aportaría un valor añadido. Las mejores prácticas también indican que el Consejo debería tener una significativa presencia de miembros independientes, así como considerar que el accionariado esté bien representado. En este caso, Western Gate tiene el 10% del capital flotante de la

compañía, lo que constituye otro argumento a favor de la inclusión del Sr. Amaral en el Consejo.

DIA está mejorando desde el punto de vista operativo. Sin embargo, el precio de las acciones y el valor de mercado no reflejan dicha mejora. Para Western Gate, esto se deriva de una falta de transparencia y de la estrategia impulsada por el accionista mayoritario Letterone. Western Gate considera que Letterone no está interesado en que el valor de mercado de la Compañía se corresponda con las mejoras operativas, pero, en cambio, sí parece interesado en mantener un Consejo cerrado sin aportaciones externas.

Por todo esto, Western Gate solicita al Consejo de Administración de DIA que responda a la siguiente pregunta: ¿Qué va a hacer el Consejo para aumentar la liquidez, la transparencia y el valor de mercado de la Compañía?

1 de abril de 2024